

El tema que voy a desarrollar son las características sociales, económicas y políticas del A. R, así como la política centralizadora de los Borbones. En él analizaremos los distintos elementos que componen el Antiguo Régimen, desde el siglo XVI y XVIII, también veremos cómo estas características se verán modificadas en España por los Borbones.

El documento 1 que se nos presente en el examen es un texto correspondiente a un fragmento del Primer Decreto de Nueva Planta. En él podemos observar cómo Felipe V, quita todos los fueros y privilegios de los reinos de Valencia y Aragón y además pone en estos territorios las leyes e instituciones de Castilla. Al mismo tiempo a partir de este momento los aragoneses y valencianos podrán optar a los “oficios” castellanos, así como los castellanos podrán optar a los oficios aragoneses y valencianos.

Por medio de los Decretos de Nueva Planta Felipe V instaura el absolutismo en España y a partir de ese momento se acaban los fueros, privilegios, instituciones y costumbres de los distintos reinos de España, los cuáles se habían mantenido durante el reinado de todos los Austrias.

(otra) Los Decretos de Nueva planta significan el fin del pactismo de los Austrias y el comienzo del absolutismo en España. Para ello se unifican todas las instituciones y leyes a las que había en Castilla. Todo ello por el derecho de conquista del que hizo uso Felipe V.

El documento 2 es una pirámide que representa la sociedad del Antiguo Régimen. En él podemos observar cómo la base la constituye los sectores no privilegiados de la Sociedad, al mismo tiempo podemos ver cómo este grupo social es el más heterogéneo de todos. Después entramos los estamentos privilegiados compuesto por la nobleza y el clero, dentro de estos grupos encontramos una distinción de alto y bajo, dependiendo del poder económico.

La sociedad estamental ayudó a perpetuar la desigualdad entre los distintos estamentos ya que en las cortes se votaba por estamento siendo siempre superior los votos de los estamentos privilegiados al único voto del tercer estado o estado llano que suponía el estamento no privilegiado.

Podríamos definir el Antiguo Régimen como.....